Nota UEC N° 310/2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 21/2019 PARA LA "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL BLOQUE D PARA EL DEPÓSITO Y RESGUARDO DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID N° 369642.

OBJETO: JUSTIFICACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Coordinador de la Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del llamado de referencia, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que se procedió a la formalización del Contrato en el llamado de referencia, sin haber concluido el plazo de vencimiento para la interposición del recurso de protesta, establecido en el artículo 34 del Decreto N° 7434/11.

Que el artículo 34 del Decreto N° 7434/11, menciona además: Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor.

Que la formalización del Contrato se debe a la necesidad institucional de iniciar en forma urgente la ejecución de la Obra, por lo que la emisión de Código de Contratación lo solicitamos bajo nuestra responsabilidad.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por ésta Unidad Ejecutora de Contratos (UEC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del Contrato y la emisión del Código de Contratación del llamado de referencia.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Barcena A. Denis T.
Coordinador de la Unidad Ejecutora de Contratos
Coordinación General DGAF